

CONCURSO LITERARIO RETAMAR 2020+

I. Bases generales para alumnos

1ª. Podrán participar en el Concurso los alumnos del Colegio que estén cursando **ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos**.

2ª. Para **alumnos** habrá **tres categorías**, según el curso al que pertenezca el autor. Aunque se ha aplazado a este mes de septiembre, hay que inscribirse en la **categoría a la que se pertenecía el curso pasado**.

- **Categoría A** ⇒ Alumnos de **1º y 2º de ESO**
- **Categoría B** ⇒ Alumnos de **3º y 4º de ESO**
- **Categoría C** ⇒ Alumnos de **Bachillerato o Ciclos Formativos**.

3ª. Cada concursante podrá presentar **un solo cuento**, o **un solo microrrelato** de tema libre, elaborado íntegramente por él e inédito.

En el apartado de **poesía** se podrán presentar hasta **dos obras** por autor.

4ª. La presentación de las obras será anónima y deberá cumplir los siguientes requisitos:

4ª.1. Cada cuento, microrrelato o poesía se **enviará a la dirección de correo electrónico concursoliterario@retamar.es**.

Se adjuntará como **documento Word** firmado con seudónimo en la portada.

En el **cuerpo del mensaje del correo** deben figurar los siguientes datos:

- **CONCURSO LITERARIO RETAMAR, 2020**
- Nombre y apellidos
- Curso y letra (el del curso pasado: 2019/2020)
- Seudónimo utilizado y título de la obra presentada
- **SECCIÓN: CUENTO / POESÍA / MICRORRELATO**
- **CATEGORÍA A / B / C**

4ª.2. El tema será libre, escrito en castellano, a **doble espacio**, con tipo de letra **Calibri** (tamaño **12**), en formato **A-4**.

4ª.3. Extensión máxima:

- **Cuentos: 4 páginas** más portada. En la portada únicamente constarán el título y un seudónimo.
- **Microrrelatos: 100 palabras**. Sin portada. Deberán estar titulados y con seudónimo.
- **Poesía**: no hay extensión máxima. Deberán presentarse tituladas y con seudónimo. Si se presentan dos obras, se entregarán por separado y con seudónimo y correo diferentes. Cada poema se considera una obra completa.
- 4ª.4. Los concursantes podrán acudir a cualquier profesor del Colegio en busca de ayuda y consejo para la elaboración de su trabajo; sin embargo, necesariamente cada obra deberá estar **avalada por su profesor de Lengua**.

5ª. El plazo de presentación de los trabajos finalizará el **viernes 2 de octubre de 2020**. Quedarán automáticamente excluidos todos aquellos que no cumplan los requisitos de la base 4ª.

6ª. El **fallo del jurado** –constituido por profesionales relacionados con el mundo de las Letras– tendrá lugar la **durante la semana de celebración del aniversario del colegio**.

7ª. El jurado podrá conceder hasta **dos premios** en cada una de las dos categorías y un **accésit**, o declarar desierto alguno de ellos. Los premios para Poesía o Cuento estarán dotados con un cheque-librería valorado en:

Categorías A y B:	1 ^{er} Premio:	150 €
	2º Premio	100 €
Categoría C	1 ^{er} premio	200 €
	2º Premio	150 €

Los premios para microrrelato estarán dotados con un cheque-librería por categoría valorado en:

Categorías A, B, C:	1 ^{er} premio	100 €
---------------------	------------------------	--------------

8ª. Las obras premiadas se publicarán por cuenta del Colegio, que se reserva los derechos de autor.

9ª. Una vez abiertas las plicas, todas las obras presentadas se entregarán a los profesores de Lengua para que las tengan en cuenta como trabajo de la asignatura.

II. Bases generales para mayores

1º. Se crea una **Categoría D para mayores**: padres, madres, profesores, empleados y antiguos alumnos. Padres y madres deben serlo de alumnos actualmente matriculados en el Colegio.

2º. Los mayores sólo pueden participar en las modalidades de **poesía y microrrelato**.

3º. Rigen las mismas bases que para los alumnos.

4º. **Se enviará el trabajo a la dirección de correo electrónico *concursoliterario@retamar.es***. Se adjuntará como documento Word firmado con seudónimo y en el cuerpo del mensaje deben figurar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos.
- Número de teléfono, seudónimo utilizado y título de la obra presentada.
- Además, deberá constar si el participante es profesor, empleado, padre, madre (indicando el curso actual de su hijo) o antiguo alumno (indicando la promoción o año en que terminó sus estudios en Retamar).

4º. Se establecen los siguientes **premios** para la categoría D en cheques-librería:

Poesía:	1 ^{er} Premio:	200 €
	2º Premio	150 €
Microrrelato	1 ^{er} premio	100 €

La participación en el Concurso supone la plena aceptación de estas Bases.

Retamar, septiembre de 2020